



2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR".

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, siendo las 16:30 horas del día 28 del mes de Noviembre de 2019, el (los) C.C. Jefa del Departamento de Supervisión de Oficialías Lic. Luanny Fabiola Porcayo Mejía, Lic. José Alberto Velázquez Cervantes, Lic. Adrian Salgado Lievanos y Lic. Sabino Jardon Sanabria, (nos) constituí (mos) en las oficinas que ocupa la Oficialía del Registro Civil número 01, Ubicada en, Calle Vicente Guerrero S/N, Esquina con Manuel Bernal, en el Palacio Municipal, Almoloya de Juárez, Estado de México, así como /el Oficial del Registro Civil AUSENTE, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de Julio al 28 de Noviembre de 2019.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1. 627 actas de Nacimiento
- 2. 12 actas de Reconocimiento
- 3. 0 actas Adopción.
- 4. 129 actas de Matrimonio.
- 5. 96 actas Defunción.
- 6. 40 actas Divorcio.
- 7. O actas Inscripción de Sentencia.

LIC. JOSÉ ALBERTO VELÁZQUEZ CERVANT

Se da por terminada la presente acta el día28 del mesNoviembre02019, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la mism quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican	na
firman el día de la fecha. Doy fe.	
LIC THANNY FADIOLA DODCAVO MELÍA / //	

AUSENTE